



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00282348- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud incorporada en orden 46 del expediente EX-2021-00282348- -UNC-ME#FA de rectificación de la Resolución RD-2021-349-E-UNC-DEC#FA;

Y CONSIDERANDO:

Que se produjo un error en el Artículo 2° de dicha Resolución al omitir dos personas Adscriptas;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

(ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 2° de la RD-2021-349-E-UNC-DEC#FA, incorporando en la materia indicada las siguientes personas Adscriptas.

Materia	Orden de Mérito	Nombre y Apellido	DNI
Seminario de Trabajo Final	1	Melina Micaela Airaudó	38731352
	2	Micaela Albrecht	37076810

ARTÍCULO 2°.- Incluir en el digesto electrónico de la UNC, Comunicar a las Secretarías Académica y de Consejo, y al Departamento Académico de Artes Visuales. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las personas interesadas. Cumplido, pase a Secretaría de Consejo.

jp

